

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 12 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de instalación de energía eléctrica que se cita.

Expediente: E-6703; 14490/AT; AAU/GR/024/23.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción correspondiente a la instalación eléctrica de expediente E-6703; 14490/AT, y núm. de expediente de autorización ambiental AAU/GR/024/23, que a continuación se indica:

a) Peticionario: Eléctrica del Guadalfeo, S.L., domiciliada en Churriana de la Vega (Granada), C/ Santa Lucía, núm. 1 K, C.P. 18194, y CIF núm. B-18.000.224.

b) Finalidad: Transporte de energía eléctrica. El objeto de la nueva línea es la de unir la línea denominada Juviles con Jorairátar, y cerrar en anillo la red existente para de esa forma mejorar la red existente y garantizar el suministro eléctrico en la zona.

c) Emplazamiento: Inicio en t.m. de Cádiar, Los Reinosos-fin en el t.m. de Ugíjar, Lomas de los Arévalos en Jorairátar.

Inicio coordenadas UTM USO 30 (X: 483999,56 Y: 4086604,01), cota 923 metros.

Final coordenadas UTM USO 30 (X: 490281,65 Y: 4086611,57), cota 742 metros.

d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y de construcción de la instalación de línea aérea de alta tensión simple circuito LA-110, denominada Los Reinosos-Lomas de los Arévalos. Términos municipales de Cádiar y Ugíjar (Granada).

e) Características: Nueva línea aérea de alta tensión 20 kV simple circuito con conductor LA-110 (116,20 mm²) RH5Z1 18/30 kV 1x240 mm² Al, tipo de montaje tresbolillo, longitud actuación 6.405,30 metros en aéreo y 6,2 metros en subterráneo, con una cota de inicio de 936,02 m y una cota final de 740 metros, una cota máxima de 1.027 metros, correspondiente a dos zonas B y C mediante 33 apoyos y con cadenas de amarre en todos ellos.

La línea aérea objeto de nueva construcción tiene su inicio en el apoyo existente C000110 perteneciente a la línea Juviles, en t.m. de Cádiar, en la zona llamada Las Reinosas, colocando el apoyo núm. 1 a menos de 65 metros del existente, la interconexión entre los dos apoyos se realizara línea subterránea de media tensión con conductor RH5Z1 18/30 kV 1x240 mm² Al, mediante conversiones aéreo subterránea.

El fin de línea se realiza sobre apoyo número 33 en el t.m. de Ugíjar, Lomas de los Arévalos en Jorairátar, realizado con conversión aéreo subterránea hasta celda de línea, instalada a tal efecto, en el centro de transformación existente Jorairátar.

Tras la actuación proyectada, quedarán interconectados ambos puntos en las condiciones que actualmente tiene, el suministro de energía se efectuará a una tensión de servicio de 20 kV y una frecuencia de 50 Hz, siendo la compañía eléctrica distribuidora de electricidad Eléctrica del Guadalfeo, S.L.

f) Presupuesto: 178.705,74 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/495496.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, número 2, planta 5.ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955 012 012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

La información pública se hace también a efectos de autorización de la ocupación de la Vereda de la Cuesta de la Guitarra de Cádiar.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de abril de 2024.- El Delegado, Gumersindo Carlos Fernández Casas.